

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

658. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONFEDERACIÓN DE MUJERES EN IGUALDAD PARA PROYECTO “CASA ACOGIDA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2026”.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PISO DE ACOGIDA 2026, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600178 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, ADMÓN. PÚB. E IGUALDAD

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2026000514

Fecha 08/06/2026

Entidad: ES-G8040910-5 (CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD) ES-XX2219XXX (ESTEBAN*MARTIN,LAURA ELENA)

Fecha de formalización: 08/06/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 10 de junio de 2026,
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,
Pilar Cabo León